

Denominación del Título	Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales
Centro	Facultad de Biología
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ciencias

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Debe incluirse el perfil de ingreso recomendado. Los criterios de admisión se encuentran bien localizados en la página web, de manera accesible e intuitiva y se corresponden con la información de la memoria verificada.

El número de estudiantes matriculados corresponde con lo establecido en el plan de estudios.

Está incluida la información relativa al órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios que se van a exigir para el acceso, y estos son públicos y coherentes con lo definido en el programa formativo.

Se recomienda separar los enlaces de la Normativa de Permanencia y el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación, para hacer esta información más accesible a los estudiantes, es recomendable usar un resumen o una introducción en la web.

Para facilitar el acceso a la información del título se recomienda que en el apartado de "Informe de verificación, seguimiento y acreditación", en lugar de estar enlazado con el apartado web del seguimiento de título de la Universidad, estuviese directamente enlazado con el de la facultad.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La implantación del plan de estudios se corresponde en gran medida con lo planteado en la memoria verificada. De las Guías Docentes pueden señalarse

los siguientes aspectos:

-Las fichas de las materias/asignaturas y las correspondientes guías docentes presentan un formato común y, prácticamente en todas las asignaturas se ofrece una información correcta sobre Profesorado, requisitos, contextualización de la materia, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y plan de trabajo, actividades formativas, evaluación y recursos bibliográficos. La información es más detallada en unas asignaturas que en otras, pero es adecuada y útil.

-Se ha detectado ausencia de información en la guía docente en dos asignaturas: Prácticas Externas y Trabajo fin de Master.

-No aparecen en el plan de estudios publicado en la Web del título dos asignaturas que sí se encuentran en las memorias (verificada y la ofrecida en la página del Master): "Sistemas de Gestión de Plantas en vivero" (perteneciente al módulo de Herramientas biotecnológicas) y "Bioética" (perteneciente al módulo de Competencias profesionales).

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes tienen acceso a toda la información disponible sobre el título, recogida en los diferentes enlaces de la página web del título.

La web de la titulación incluye información completa y actualizada sobre el contenido del plan de estudios, guías docentes, horario de clases y calendario de exámenes. La documentación está organizada y su acceso es sencillo e intuitivo.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

En la Aplicación de Aneca no está disponible el informe de seguimiento. <https://srv.aneca.es/verifica/alegacion/cargarPestanas.do?id=191830339&situacion=42&visualPes=%27V%27&ebg=true>

En la web del centro solo se ha podido evidenciar la existencia del informe de verificación: Verificación (FECHA: 08/07/2011 EXPEDIENTE Nº: 4398/2011 ID TÍTULO: 4312879)

No se ha podido evidenciar, con la información disponible en la aplicación y en la web, la implantación de un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

El Sistema de Garantía de Calidad de la UO tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado con la información disponible, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

El personal académico es adecuado y se corresponde en líneas generales con el comprometido en la memoria de verificación.

Los recursos materiales se consideran adecuados para el desarrollo del título y son acordes con lo especificado en la memoria verificada, sin embargo la localización de los mismos en la página Web de la Facultad de Biología es poco intuitiva.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Este Máster fue verificado para 25 plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas, y el año de implantación fue el 2011 pero sólo se aportan datos del curso 2012-13 en el que se presentan 9 estudiantes de nuevo ingreso.

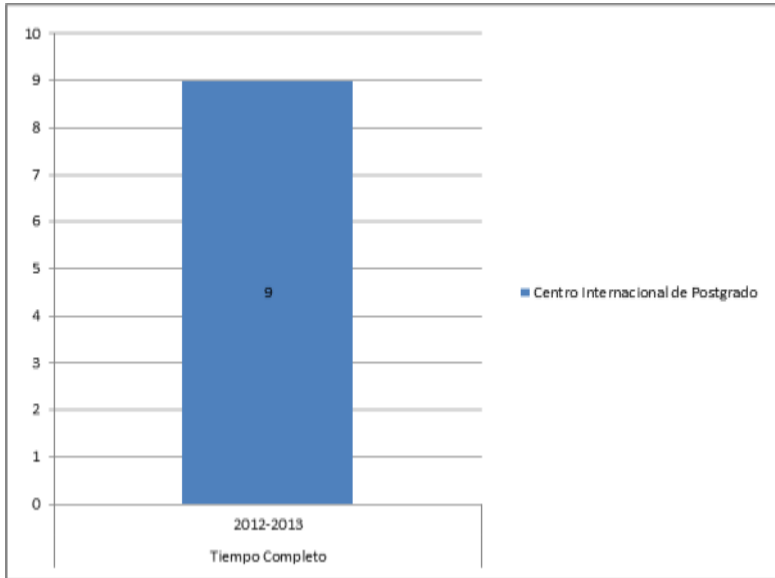
Madrid, a 1 de marzo de 2015

EL DIRECTOR DE ANECA

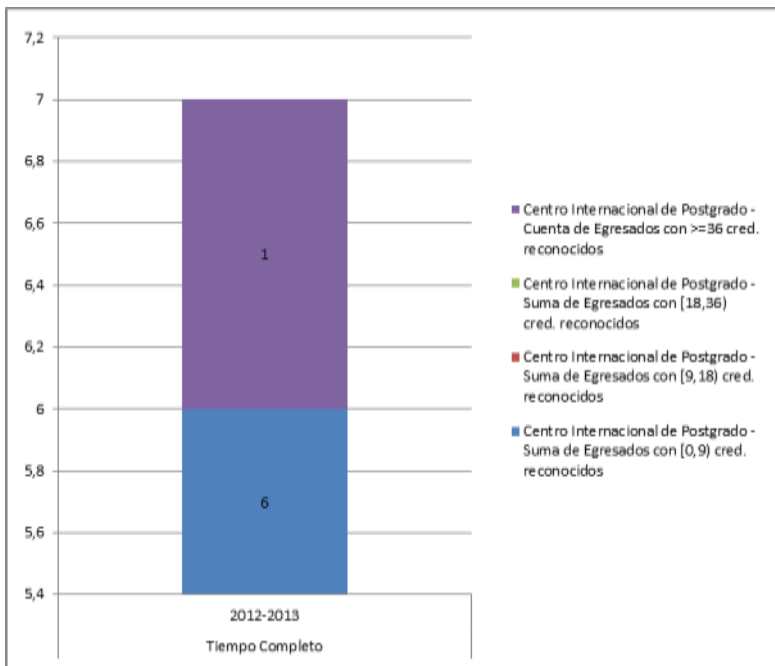
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

Datos de Ingreso

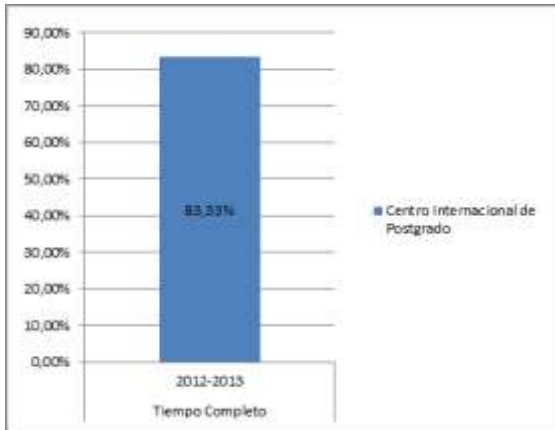


Datos de Egresados

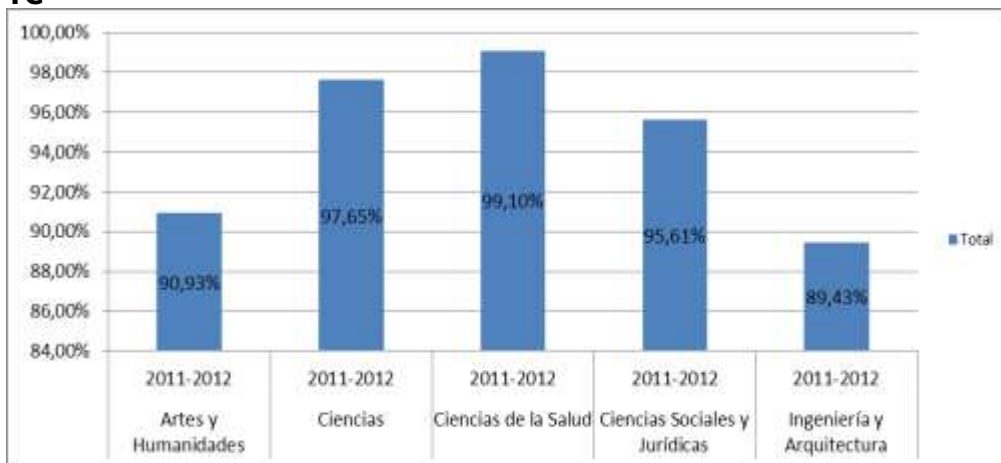


TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER

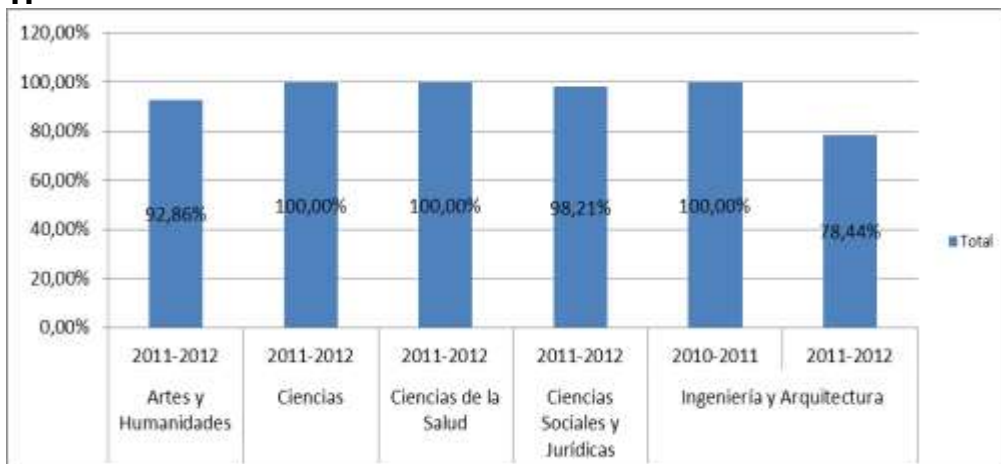
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster: TC



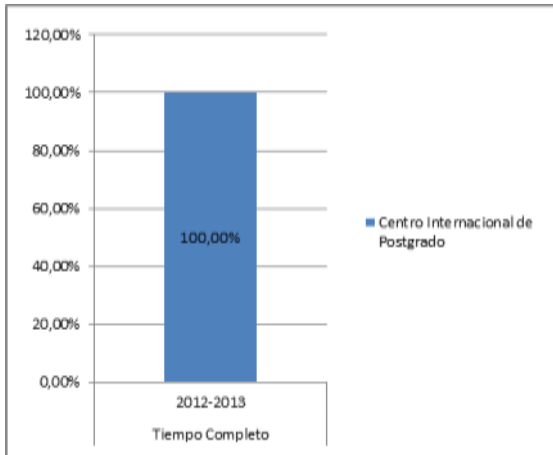
TP



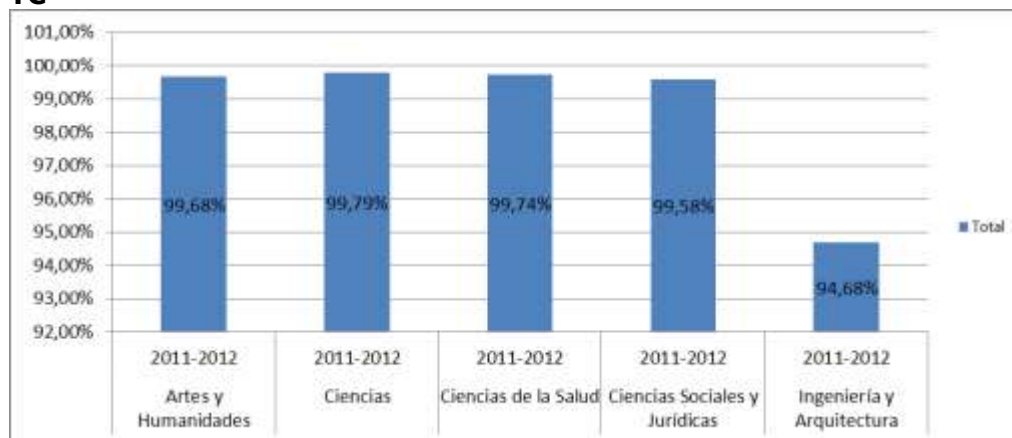
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

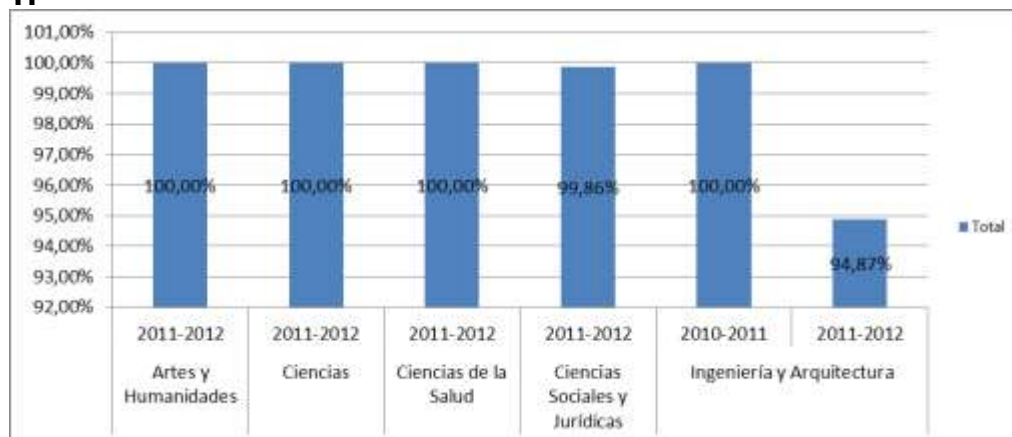
Del título:



Del conjunto de títulos de Máster: TC



TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.